

**ACUERDO N° 080**

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN EL ACUERDO N° 052 DE 2025 "CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIACIÓN EN ESPECIE AÑO 2025"

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y**

**CONSIDERANDO:**

Que según el artículo 2° del Acuerdo No. 022 de 2018 uno de los objetivos de la investigación es "generar conocimientos, tecnologías, innovaciones, artes y técnicas, de acuerdo con la misión de la Universidad".

Que según el artículo 3° del el Acuerdo No. 022 define dentro de sus estrategias "apoyar y fortalecer administrativa, técnica y financieramente a los investigadores, grupos e institutos de investigación para consolidar la capacidad investigativa de la Universidad".

Que los Proyectos de Investigación con Financiación en Especie son aquellos que no requieren la asignación de recursos económicos directos, utilizando en su lugar recursos como instalaciones, materiales, insumos, equipos disponibles, horas asignadas en el Plan Individual de Trabajo de los profesores (PIT) o personal de apoyo.

Que el Honorable Consejo Académico en sesión de fecha 13 de marzo de 2025, decidió aprobar mediante Acuerdo N° 052 de 2025, la Convocatoria Interna de Proyectos de Investigación con Financiación en Especie año 2025.

Que mediante el Acuerdo N° 052 ejusdem, se dio apertura a la Convocatoria de Proyectos de Investigación con Financiación en Especie Año 2025, en concordancia con lo consagrado en el Artículo Primero de dicho Acuerdo, así:

*"Artículo Primero. Dar apertura a la Convocatoria interna para los proyectos de Financiación en Especie año 2025, acorde a la siguiente información.*

(...)"

**UNICÓRDOBA**

Que, en el Artículo Décimo Tercero, se estableció el respectivo cronograma de la convocatoria en mención, quedando así:

“(…)

| <b>PROCESO</b>  | <b>FECHA</b>  |
|---|---|
| APERTURA DE LA CONVOCATORIA                                 | 21 DE MARZO DE 2025                                       |
| CIERRE DE LA CONVOCATORIA                                   | 23 DE ABRIL DE 2025 HASTA LAS 4:00 P.M. (HORA COLOMBIANA) |
| PERIODO DE SUBSANACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA | DEL 25 AL 28 DE ABRIL DE 2025                             |
| PUBLICACIÓN LISTADO DE FINANCIABLES                         | 23 DE MAYO DE 2025  |

(…)”

Que actualmente, la Convocatoria de proyectos de investigación con financiación en especie año 2025, se encuentra en la etapa de recepción de proyectos, pero hasta la fecha no se ha inscrito ningún proyecto de investigación.

Que teniendo en cuenta, el receso de la Universidad de Córdoba por motivos de semana santa, muchos profesores no tendrían suficiente tiempo para formular y presentar estos proyectos de investigación para la fecha establecida.

Que debido a los tramites internos en cada facultad (Aval del consejo de facultad y comité de investigación del programa) necesarios para aprobar y dar aval a estos proyectos de investigación con financiación en especie, estas han solicitado la ampliación de la fecha de cierre de la convocatoria.

Que en concordancia con lo anteriormente expuesto, se hace necesario modificar el cronograma establecido en la convocatoria contenida en el Acuerdo N°. 052 de 2025 “Convocatoria de proyectos de investigación con financiación en especie año 2025”.

Que en virtud de las razones antes descritas, el Honorable Consejo Académico en sesión de fecha 21 de abril de 2025, decidió modificar el cronograma establecido en la convocatoria contenida en el Acuerdo N°. 052 de 2025 “Convocatoria de proyectos de investigación con financiación en especie año 2025”.

**UNICÓRDOBA** 

Que en razón a lo preceptuado en el numeral 15 del artículo 36 del Acuerdo N° 270 de 2017, Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir esta clase de actos.

Que en mérito de lo expuesto,

**ACUERDA:**

**Artículo PRIMERO.** Modifíquese el cronograma establecido en la convocatoria contenida en el Acuerdo N° 052 de 2025 "Convocatoria de Proyectos de Investigación con Financiación en Especie AÑO 2025", el cual quedará así:

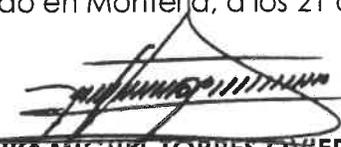
"(...)

| PROCESO  | FECHA  |
|--|--|
| APERTURA DE LA CONVOCATORIA                            | 21 DE MARZO DE 2025  |
| CIERRE DE LA CONVOCATORIA                              | 7 DE MAYO DE 2025 HASTA LAS 4:00 P.M.<br>(HORA COLOMBIANA) |
| PERIODO DE AJUSTE DE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA | DEL 9 AL 13 DE MAYO DE 2025                                |
| PUBLICACIÓN LISTADA DE FINANCIABLES                    | 6 DE JUNIO DE 2025   |

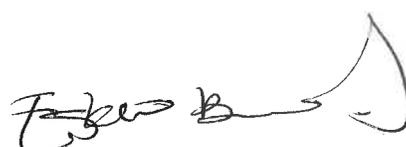
(...)

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Montería, a los 21 días del mes de abril del 2025.



**JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO**  
PRESIDENTE



**ESTELA BARCO JARAVA**  
SECRETARIA

PROYECTÓ: MARIO SÁNCHEZ RUBIO, JEFE OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
REVISÓ: OSCAR ARISMENDY MARTÍNEZ, VICERRECTOR ACADÉMICO  
REVISÓ: ENA PATRICIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
REVISÓ: ESTELA BARCO JARAVA, SECRETARIA GENERAL

**UNICÓRDOBA**

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC  
**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio**  
PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co